



COMUNICADO

Se dispone la suspensión temporal del Proceso de Convocatoria 276 N.º 002-2026-UNAS, correspondiente a la **plaza de Técnico II – Oficina de Secretaría General – Área de Grados y Títulos**, por disposición de la Alta Dirección de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

En tal sentido, se ordena **suspender todas las actividades y etapas del proceso**, hasta nueva disposición oficial. Asimismo, se exhorta al **Comité de Evaluación** a custodiar la documentación generada hasta la fecha.



Tingo María, 02 de febrero de 2026